

REF: Modifica DAE N°660/2019, que Convoca a conformación COSOC periodo 2019-2023 y fija nueva fecha de elecciones.

TEODORO SCHMIDT, 23 JUL, 2019

**VISTOS:**

1. La Ley N° 20.500 vigente, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
2. El Título IV de la Participación Ciudadana, Párrafo 1°, Ley 18.695, Texto refundido y actualizado.
3. El Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil N° 8, de fecha 16.08.2011.
4. El DAE N° 880 del 19.10.2011 que reconoce el nombramiento de integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, periodo 2011-2015.
5. El DAE N° 660 del 05.07.2019, que Convoca conformación COSOC periodo 2019-2023.
6. Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

Que en el plazo establecido para publicitar, motivar y convocar a las diferentes organizaciones comunitarias, funcionales, Comunidades y Asociaciones indígenas, grupos de interés público, organizaciones sindicales y gremiales, entre otras; desde el 05.07.2019 al 07.08.2019, es insuficiente para informar a todas las organizaciones de la comuna; todo cuando el proceso de elecciones del COSOC, está a cargo de la Secretaría Municipal ( Memorandum Alcaldía N° 127 de fecha 08.03.2019), quien por el periodo que va desde el 10 de Junio y hasta el 13 de Julio de 2019, debió además de su labor habitual, subrogar a la Administradora municipal.

Que el 28 de Agosto de 2019, se llevará a cabo en el municipio, una actividad de entrega de fondos de Subvenciones municipales año 2019, lo que nos aseguraría, una posible, mayor participación de dirigentes y organizaciones en el proceso de elecciones COSOC 2019-2023, la que se llevará a cabo en el mismo edificio.

**DECRETO:**

1. **Modifíquese**, el Punto N°2, del DAE N° 660/2019, con el fin de garantizar la participación ciudadana, de una mayor cantidad de organizaciones de la comuna de T. Schmidt.

**Donde Dice:**

“Como fecha de las elecciones para las organizaciones convocadas, **el día 07 de Agosto de 2019**, en la sala de reuniones de Alcaldía, en la Municipalidad de Teodoro Schmidt, ubicada en calle Balmaceda N° 410 de Teodoro Schmidt, en los horarios que se detallan

- a) Organizaciones Comunitarias TERRITORIALES ( Juntas de vecinos); 10 a 12 hrs.
- b) Organizaciones Comunitarias FUNCIONALES, 12 a 14 hrs.
- c) Interés Público, Gremiales Sindicales y otras de Interés público 14 a 16 hrs.

**Debe Decir:**

“Como fecha de las elecciones para las organizaciones convocadas, **el día 28 de Agosto de 2019**, en la sala de reuniones de Alcaldía, en la Municipalidad de Teodoro Schmidt, ubicada en calle Balmaceda N° 410 de Teodoro Schmidt, en los horarios que se detallan:

- a) Organizaciones Comunitarias TERRITORIALES ( Juntas de vecinos); 09:00 hrs.
- b) Organizaciones Comunitarias FUNCIONALES, 10:30 hrs.
- c) Organizaciones de INTERES PUBLICO de la comuna, 13:00 hrs
- d) Asociaciones Gremiales, sindicales y Act. Relevantes para el desarrollo económico, social y cultural: 16 hrs.

Las **inscripciones** se realizarán el mismo día de la elección, en los horarios indicados.

2. Los puntos no indicados en este decreto, se entenderán no modificados.

Tomen conocimiento del presente Decreto: Administración Municipal, DIDECO, Medio Ambiente, DOM, SECPLAC, Unidad de Control, DAF, D. Salud, Seguridad Pública, Dirección de Tránsito y Oficina de Partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ERNESTINA ALVARADO MELLA  
SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/eam



ALFREDO RIQUELME ARRIAGADA  
ALCALDE